

MUNICIPALIDAD DE SIERRA GRANDE

BOLETÍN OFICIAL N° 346

AUTORIDADES MUNICIPALES

INTENDENTA MUNICIPAL: SRA. FERNÁNDEZ ROXANA

CONCEJO MUNICIPAL

SR. NEGRI CARLOS
SRA. CAYUQUEO VALERIA
SRA. GAUNA LILIANA
SR. GRAU JORGE
SRA. MUSSI ARACELI
SRA. CAMPERO JUDITH
SRA. ARBAIZAR NADIA

TRIBUNAL DE CONTRALOR:

SRA. LUCENA MIRTA DE LOURDES
SRA. LOPEZ MIRTA GRACIELA
SRA. LLANQUELO KAREN DANIELA



MUNICIPALIDAD DE SIERRA GRANDE RÍO NEGRO. REP. ARGENTINA

El Boletín oficial Municipal es una publicación oficial y periódica que contiene un resumen de la normativa municipal de carácter general, Informando en tiempo y forma todas las ordenanzas aprobadas por el Concejo Municipal los decretos, actos de gobierno del Poder Ejecutivo, Tribunal de Contralor Y Justicia de Faltas. La Municipalidad de Sierra Grande contará con un archivo de todos los Boletines Oficiales que se publiquen. La normativa que forma parte del contenido de este Boletín Oficial es de carácter público.

Las distintas ediciones del Boletín oficial Municipal estarán a disposición de todos los vecinos e instituciones de ciudad interesados en realizar alguna Consulta particular de las normativas publicadas.

**INTENDENTA MUNICIPAL
FERNANDEZ ROXANA**



MUNICIPALIDAD DE SIERRA GRANDE
PROVINCIA DE RIO NEGRO

VISTO:

La resolución N° 6987/25, por la cual se llama a Licitación Pública N° 004/25, para la ejecución de la Obra denominada refacciones y reparaciones en cubiertas, desagües pluviales y cielorrasos en el Hospital área programa Sierra Grande Dr. Osvaldo P. Bianchi, 1° etapa con provisión de materiales, equipos y mano de obra, y

CONSIDERANDO

Que la Municipalidad de Sierra Grande formalizó la publicidad correspondiente.

Que se efectuaron las invitaciones pertinentemente.

Que se solicitó una extensión del tiempo para la presentación de la documentación requerida.

Que se considera posible que el plazo otorgado sea insuficiente para que los interesados recaben la información necesaria y computen su trabajo.

Que la fecha de apertura había sido fijada para el día 15 de julio de 2025.

Que debido a lo anteriormente expuesto es factible posponer la apertura para el día 21 de julio de 2025.

Que a sus efectos se debe autorizar la prórroga del llamado a Licitación Pública N° 004/2025.

Que a sus efectos se debe dictar Resolución.

Por ello y en uso de las atribuciones delegadas por el Pueblo de Sierra Grande,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE SIERRA GRANDE
RESUELVE

Artículo 1°: Prorróguese la apertura de sobres del Llamado a Licitación Pública N° 004/25, para el día 21 de julio de 2025 a las 12:00 Horas en la Casa de la Cultura de la Municipalidad de Sierra Grande, en un todo de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.

Artículo 2°: Tomen conocimiento de la presente las áreas municipales que correspondan.

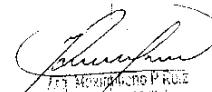
Artículo 3°: Gírese copia de la presente al Tribunal de Contralor Municipal, Concejo Municipal y Boletín Oficial.

Artículo 4°: Refrenda la presente el Señor Secretario de Planificación Urbanización y Obras Públicas, a cargo de la Secretaría de Gobierno.

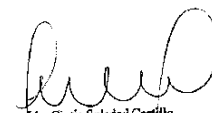
Artículo 5°: Regístrese, Comuníquese, hecho que sea ARCHÍVESE.

Sierra Grande, 11 de Julio de 2025

RESOLUCIÓN N° 7049/25


Intendente Municipal
Municipalidad de Sierra Grande




Lic. Cintia Soledad Castillo
SECRETARIA DE GOBIERNO
Municipalidad de Sierra Grande